



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 1 de abril de 2025

RES. DECECO N° 216/25

Expte. N° 6325/16

VISTO:

Las Res. DECECO N° 193/25 y N° 215/25, por medio de la cual se promueve a la Lic. Valeria Viviana JAUREGUI, D.N.I. N° 27.972.417, al cargo Categoría 4 – Jefe de División Bedelía – Agrupamiento Administrativo de la Planta de Personal Nodocente, para desempeñarse en la Dirección de Apoyo Docente de esta Facultad; desde el día 1 de abril de 2025 y,

CONSIDERANDO:

Que la Lic. JAUREGUI ocupaba un cargo Categoría 07 Auxiliar Administrativo, de la Planta de Personal Nodocente de esta Facultad, prestando servicios en la Dirección de Despacho - Secretaría Decanato - Secretaría de Comisiones y Consejo Directivo desde el día 1 de noviembre de 2017. (Res DECECO N° 878/17 y N° 999/17).

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

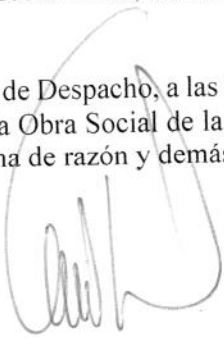
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por finalizadas las funciones de la Lic. Valeria Viviana JAUREGUI, D.N.I. N° 27.972.417, en el cargo Categoría 07 – Auxiliar Administrativo - Agrupamiento Administrativo de la Planta de Personal Nodocente, de la Dirección de Despacho - Secretaría Decanato - Secretaría de Comisiones y Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, a partir del día 1 de abril de 2025.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a la interesada, a la Directora de Despacho, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.
MCC/MSS


Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.




Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa